

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Para: aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
anticorrupcion@unad.edu.co; atencionalusuario@unad.edu.co;
notificaciones.judiciales@unad.edu.co
Asunto: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: 2018-00386 AUTO ADMISORIO.pdf; 2018-00386 DEMANDA.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, diecisiete (17) de septiembre de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALEX QUINTERO SUÁREZ
Demandado: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00386-00

En cumplimiento de lo ordenado en autos de fecha trece (13) de agosto del 2018, proferidos por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado

1

por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, diecisiete (17) de septiembre de 2018.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, COPIA INTEGRAL Y AUTÉNTICA DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LA NIÑA LINDA SOFIA ORTIZ TORO HIJA DE YEINI TORO SUAREZ IDENTIFICADA CON C.C. N. 1.064.113.204, A LA CUAL DEBERÁN AGREGARLE LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA Y CLARA DE LA MISMA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA Y FIRMADA POR EL MÉDICO QUE REALICE LA TRANSCRIPCIÓN, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

2

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: anticorrupcion@unad.edu.co; atencionalusuario@unad.edu.co;
notificaciones.judiciales@unad.edu.co
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

anticorrupcion@unad.edu.co (anticorrupcion@unad.edu.co)

atencionalusuario@unad.edu.co (atencionalusuario@unad.edu.co)

notificaciones.judiciales@unad.edu.co (notificaciones.judiciales@unad.edu.co)

Asunto: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00386
NOTIFICACIÓN ...

1

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00386
NOTIFICACIÓN ...

2

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@unad.edu.co>
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Asunto: Re: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Acusamos recibido de su correo. Tan pronto podamos lo estaremos contestando!

--

“CONFIDENCIAL – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente”.

3

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Anticorrupcion UNAD <anticorrupcion@unad.edu.co>
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Asunto: ACUSO DE RECIBO Re: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Cordial saludo. Se informa que su petición fue recibida satisfactoriamente, y por ende se procederá a direccionar la misma a la unidad competente.

Agradecemos su atención.

--

GRUPO ANTICORRUPCIÓN
UNAD-SEDE NACIONAL

--

“CONFIDENCIAL – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este

4

mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente”.

5

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:04 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00386 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00386
NOTIFICACIÓN ...

6